



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 236 /14-15



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "Maltratadas. Violencia de género en las relaciones de pareja" (ED. Aguilar), escrito por la periodista Mariana Carbajal.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

"Maltratadas. Violencia de género en las relaciones de pareja", el libro de Mariana Carbajal, recientemente publicado, reconstruye (a partir de historias de vida, de charlas íntimas con víctimas, de entrevistas con especialistas, y de una investigación profunda y comprometida) el mapa social sobre el que se edifica la violencia de los hombres hacia las mujeres. Desarma así los mitos que persisten en la sociedad: que "es cosa de pobres", que "no hay que meterse", que "sólo les pasa a las sumisas", que "si no hay golpes, no es violencia", que "los hombres son violentos por naturaleza".

Lamentablemente, en nuestro país los casos de violencia de género se multiplican. Un informe presentado ante la sede de las Naciones Unidas en Buenos Aires por la organización no gubernamental "La Casa del Encuentro" da cuenta de que 300 mujeres fueron asesinadas en 2013, mientras que en 2012 habían sido 225 los femicidios registrados. De los 300 homicidios de género de 2013, 186 fueron perpetrados por parejas o ex parejas de las mujeres. El hogar es el lugar más inseguro para las mujeres en situación de violencia, ya que 158 fueron ultimadas en la casa que compartían con el femicida o en su vivienda propia.

A su vez, un estudio conocido en junio pasado determinó que el 77 por ciento de las mujeres atendidas por violencia de género en hospitales bonaerenses fueron agredidas por sus parejas.

Es de destacar que durante los últimos años se ha avanzado en combatir la violencia de género. En principio, en cuanto a la visibilización de una problemática que históricamente descansaba puertas para adentro y revictimizaba aún más a las mujeres humilladas, violadas, golpeadas. Y, por otro lado, la sanción de normas que marcan un antes y un después en la lucha contra la erradicación de este flagelo: la incorporación de la figura del Femicidio al Código Penal y la Ley de Trata de Personas.

"Maltratadas. Violencia de género en las relaciones de pareja" es fundamental para revisar los pasos que hemos dado como sociedad en



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



términos de políticas de Estado y aspectos legales, tratamiento y contención psicológica, y comunicación responsable desde los medios, pero también plantea nuevos desafíos para combatir y erradicar definitivamente la violencia machista. Para esto último es imprescindible un cambio cultural y este libro es un aporte insoslayable.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.